



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

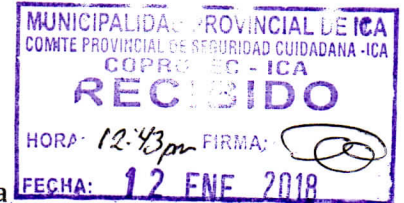


“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Parcona, 12 de Enero del 2018.

**OFICIO N° 001-2018-CODISEC-MDP/P**

**SEÑOR : ING. JAVIER CORNEJO VENTURA**  
Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica



**ASUNTO : Remito Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Parcona 2018, el Plan de Patrullaje Integrado, Actas y Resolución correspondientes al 2018.**

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a su digno despacho para expresarle mi saludo cordial y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, adjunto al presente:

1. Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018
2. Mapas de Delito y de Riesgo
3. Acta de Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana
4. Plan de Patrullaje Integrado 2018.
5. Acta de Aprobación del Plan de Patrullaje Integrado
6. Acta de Instalación y Juramentación del CODISEC
7. Acta de Designación de Secretario Técnico 2018
8. Resolución de Gerente de Seguridad Ciudadana

Es propicia la oportunidad para las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Ing. José Luis Chávez  
PRESIDENTE  
CODISEC PARCONA

c.c. Archivo.